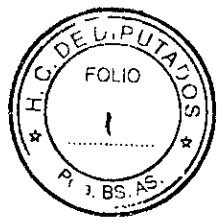




EXpte. D- 1252 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su rechazo a la Portada del Diario LA NACIÓN del pasado 2 de Abril, en la cual se prioriza el homenaje a los ingleses caídos por sobre todos los soldados caídos durante el Conflicto Bélico de Malvinas, un verdadero agravio a nuestros propios soldados y al pueblo argentino todo.


Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado 2 de abril el pueblo argentino todo rindió su profundo homenaje a los soldados caídos durante la Guerra de Malvinas, fundamentalmente a nuestros héroes argentinos, al cumplirse 30 años de aquel fatídico acontecimiento.

Dicho homenaje incluyó un profundo reconocimiento público por parte de la Presidenta de todo/as lo/as argentino/as, con el agregado del pedido específico a la Cruz Roja Internacional, para su intervención en la necesaria identificación de todos los cuerpos que se encuentran enterrados en las Islas Malvinas, ya sean estos propios o extranjeros.

Mientras esto ocurría en todo el país, el Diario LA NACIÓN priorizaba en la portada de su publicación del mismo 2 de abril, y como nota principal, el homenaje realizado en las Islas Malvinas por sus habitantes a los soldados caídos, publicando una foto con soldados ingleses durante el mismo acto, y pasando a un plano subalterno dentro de su edición cualquier homenaje realizado por nuestro pueblo y a nuestros soldados.

No sorprende que la publicación no difunda el acto oficial encabezado por la Presidenta de la Nación, habida cuenta de su constante difusión tergiversando o desinformando sobre la realidad y sobre los hechos de nuestro Gobierno Nacional, pero priorizar el homenaje a soldados ingleses por sobre el merecido por nuestros propios héroes caídos durante aquella guerra convierte la mencionada publicación en un verdadero agravio, no sólo a nuestros soldados sino a todo el pueblo argentino en su conjunto.

No pretende esta iniciativa cercenar, censurar, prohibir o digitar las publicaciones que puedan realizarse, ya que basamos nuestro proceder en la libertad de expresión, ampliamente demostrada por nuestro Gobierno en todos los niveles, pero sí hacer uso de esa misma libertad de expresión para reflejar el impacto negativo que dicha publicación causó y causa en nuestra comunidad, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo priorizar y respetar nuestra identidad nacional y a aquellos que han entregado su vida por nuestra actualidad y nuestra historia, solicito el acompañamiento y la urgente aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria